

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACION Y POSTGRADO N° 101/2019**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIO EN ESTUDIOS
SOBRE EDUCACIÓN, PATRIMONIO, GÉNERO Y MEMORIAS,
ADSCRITO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE**

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Nuevo Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 229/2018.
- b) La Resolución de Rectoría N° 104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N° 144/2017 que aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas Unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Educación.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo Interdisciplinario en Estudios sobre Educación, Patrimonio, Género y Memorias, cumple con lo indicado en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

RESUELVO:

1. Créase el **Grupo Interdisciplinario en Estudios sobre Educación, Patrimonio, Género y Memorias**, adscrito a la Facultad de Educación.
2. El Grupo Interdisciplinario en Estudios sobre Educación, Patrimonio, Género y Memorias, tendrá como propósito generar investigaciones desde la disciplina histórica, las ciencias de la educación y otras ciencias sociales en torno a los desafíos que implica para el futuro docente el rescate de identidades y memorias locales, todo ello, desde teorizaciones críticas, perspectiva de género, de la educación para el patrimonio y de los estudios de sustentabilidad.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dra. Vanessa Tessada, Académica Facultad de Educación, Sede Talca.
- ii. Dr. Francisco Gallegos: Académico Facultad de Educación, Sede Talca.
- iii. Dr. Adolfo Berríos: Académico Facultad de Educación, Sede Talca.
- iv. Dr. Raúl Sánchez: Académico Facultad de Educación, Sede Talca

Director del Grupo de Investigación: Dra. Vanessa Tessada, Académica
Facultad de Educación, Sede Talca.

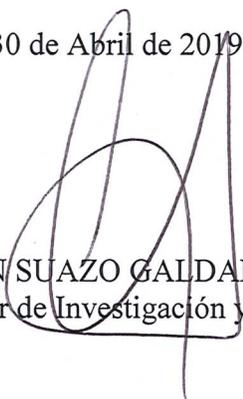


1. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución de Rectoría N°144/2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 30 de Abril de 2019.-




IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Postgrado


SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General


ISG/JRN//MTG/bml

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Educación
Direcciones de Carrera de la Facultad de Educación
Dirección de Investigación
Dirección de Postgrado
Dirección de RR.HH.
SAGAF